

	<b>POLÍTICA DE CONFIDENCIALIDAD</b>	<b>Versión 4</b>
		<b>Página 1 de 1</b>
		<b>A-CORP-GES-05</b>

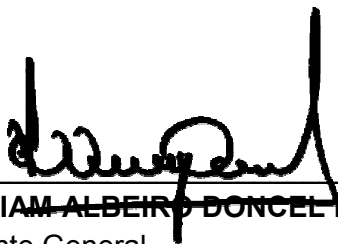
La alta dirección del organismo ha establecido los siguientes compromisos con el fin de mantener la confidencialidad de la información obtenida en el desarrollo de las actividades de inspección y certificación para asegurar el cumplimiento continuo de los requisitos establecidos en las normas ISO/IEC 17020 versión 2012.

1. Los trabajadores deben resguardar la información confidencial del Organismo de inspección, incluyendo los datos personales de sus compañeros, de sus clientes y de otros organismos relacionados.
2. Los trabajadores no deben divulgar o discutir ninguna información delicada sobre el desempeño económico del organismo, estrategias, planes o clientes. Esta responsabilidad continúa incluso después de terminada la relación laboral del trabajador con el organismo.
3. La información sobre el cliente obtenida de fuentes distintas al cliente debe tratarse como información confidencial.

El organismo de inspección solo podrá divulgar la información confidencial únicamente cuando instancias superiores a los responsables de DMS INSPECCIONES INDUSTRIALES S.A.S., solicitan la información relativa del organismo de inspección; esta situación se puede generar en cualquiera de los siguientes casos:

1. Cuando el cliente solicite y autorice por escrito que la información se puede divulgar, o cuando haya sido acordado entre el organismo de inspección y el cliente.
2. Cuando exista una disposición judicial, donde dictamine que la información salvaguardada por el organismo de inspección deba ser revelada a un tercero.
3. Cuando el organismo de inspección este autorizado por compromisos contractuales con el cliente, donde se le informará con anticipación al cliente o la persona responsable acerca de la información a proporcionar, salvo que esté prohibido por la Ley.

Finalmente, el Organismo se compromete a tomar medidas y a realizar las implementaciones tecnológicas necesarias para asegurar que las actividades de los organismos relacionados no comprometen la confidencialidad de la información.



**WILLIAM ALBEIRO DONCEL DURAN**  
 Gerente General  
 DMS INSPECCIONES INDUSTRIALES SAS